



CASE. 20610/ RAD. 2022-00182/ DEMANDANTE. DIANA DEL PILAR MEJÍA Y OTROS/ DEMANDAO. MAPFRE SEGUROS GENERALES Y OTROS

Desde Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Fecha Sáb 22/03/2025 12:36

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (47 KB)

ANÁLISIS DE CASO DIANA MEJÍA VS MAPFRE Y OTROS.docx;

Buenos días estimados.

Por el presente reporto que el día 6 de marzo de 2025 se llevó a cabo la audiencia concentrada dentro del proceso de la referencia a la cual acudí como apoderado sustituto de la aseguradora. En calidad de RL acudió la Dra. María Teresa Moriones.

El desarrollo de la diligencia se encuentra en el documento anexo, sin embargo se destaca lo siguiente:

1. La parte demandante solicitó abrir un nuevo espacio de conciliación esperando contar con una nueva propuesta teniendo en cuenta que, según lo manifestado por su apoderado, la semana anterior a la audiencia se adelantó una diligencia en el proceso penal la cual fue suspendida debido a que se mencionó en ella que se reconsideraría la suma ofrecida por la aseguradora para alcanzar un acuerdo. No obstante, no fuimos informados de esta situación por parte de la aseguradora previo a la audiencia del proceso civil del 6 de marzo, por lo que se mantuvo el último ofrecimiento y se declaró fracasada la conciliación.

2. Se llevó a cabo la audiencia del artículo 372 en su totalidad y se procedió a dar inicio a la diligencia del artículo 373 ya que el decreto probatorio se había surtido de manera previa en el proceso. En esta segunda parte de la diligencia se surtió el testimonio del agente de tránsito Alex Mauricio Padilla y de la señora Piedad Cruz Chapuel.

Posteriormente, la audiencia se suspendió por motivos personales de la Juez y se continuará la misma el día 3 de abril de 2025 a las 9:00 a.m.

Solicito comedidamente al CAD cargar el presente reporte.

Solicito comedidamente al área de dependencia su ayuda con la obtención del acta de la diligencia.

Tiempo invertido en la diligencia: 4 horas y 30 minutos aprox.

Tiempo de preparación: 2 horas.

Duración de la diligencia: 2 horas y 30 minutos aprox. (9:11 a.m.-11:47 a.m.)